



028

RESOLUCIÓN O N° _____/

ANT.: Resolución O N°17, de fecha 29 de mayo de 2017, que autoriza nómina de parques, plazas y espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Pozo Almonte.

MAT.: Modifica nómina espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Pozo Almonte, para las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

IQUIQUE, 06 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la inscripción de candidatos a los cargos de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales en el Registro Especial de Candidaturas durante el mes de septiembre de 2017; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, y las Resolución O N°17 de fecha 29 de mayo de 2017 de esta Dirección Regional, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos dónde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Pozo Almonte; y la necesidad evaluada de ampliar y ajustar espacios según cantidad y proporción del perímetro a utilizar por cada candidatura inscrita.

RESUELVO:


Modifícase la nómina de los espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Pozo Almonte, actualizando así la Resolución O citada en ANT., a partir del siguiente detalle:

REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: POZO ALMONTE			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
1	Acceso Norte – Ruta 5 Norte	254 metros	254 metros	Tramo 1: Acera poniente de Ruta 5 Norte desde esq. de Av. Santiago Humberstone hacia el norte	Se mantiene longitud del espacio



REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: POZO ALMONTE			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
2	Acceso Sur Ruta 5 Norte	145 metros	154 metros	Acera oriente de Ruta 5 Norte desde altura frente a Vulcanización, hacia el norte.	Se amplía longitud del espacio
3	Plaza Pablo Neruda (Frente al Cuerpo de Bomberos) (PP)	84 metros	84 metros	Acera sur de Plaza Pablo Neruda en Av. Aldunate (Ruta A-65) desde esq. San Isidro hacia el oriente.	Se mantiene longitud del espacio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



SERVICIO ELECTORAL
DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ
ROBEN CARRASCO FUENTEALBA
DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ
CHILE

RCF.ptm

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la comuna de Pozo Almonte, Sr. Richard Godoy Aguirre.
- Sres(as). Candidatos a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)